



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **LPA-926049950-009-2021** DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA EMITIDA EL DÍA **30 DE ABRIL DE 2021** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE TERAPIA DE INFUSIÓN**, PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

En Hermosillo Sonora, siendo las **12:00** horas del día **25 de mayo de 2021**, fecha y hora fijada para dictar el fallo de la licitación mencionada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de ISSSTESON, en presencia servidores públicos e invitados cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

En representación del **L.A.E. Héctor Rafael Rivera Lizárraga, Subdirector de Servicios Administrativos de ISSSTESON**, mediante oficio SSA/423/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, se designó para presidir este evento a la **Lic. Erika Velázquez Bustamante, Jefe de Departamento de Adquisiciones**, misma que haciendo uso de la palabra, da la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente el inicio de dicho acto con la presentación de los servidores públicos que lo presiden, y la presentación de las autoridades invitadas.

Se asignó para dar fe, por parte de la Secretaría de la Contraloría General al **Lic. María Jesús Rojas Chávez, Notario Público No. 56**, mediante No. de oficio DGLC-N-143-2021 mismo que no asistió al presente evento.

El mismo servidor público en presencia del licitante y con el conocimiento de la Secretaria de la Contraloría General, dio inicio a la lectura del fallo relacionado con la Licitación Pública No. LPA-926049950-009-2021, informando lo siguiente:

La evaluación de la proposición recibida se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en las bases de licitación, los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y el artículo 28 del Reglamento de la misma ley vigente.

Con base en lo anterior, se comunica a los presentes el fallo ante el cual no procederá recurso alguno como lo establece el artículo descrito con anterioridad, en el tenor siguiente:

I. El dictamen elaborado por la Dirección General del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez de ISSSTESON enviado a través de oficio CMDICH-DM-711-2021 de fecha 21 de mayo de 2021, mismo que es fundamento para este fallo, estableció que la propuesta presentada por la empresa **COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, es solvente.

II. Derivado de lo anterior, el ISSSTESON determinó adjudicar la contratación del **SERVICIO DE TERAPIA DE INFUSIÓN** a la empresa **COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, ya que reúne las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el Instituto y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de acuerdo con la dictaminación de su proposición que presenta un importe total de **\$12,876,660.00 (Doce millones ochocientos setenta y seis mil seiscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional)** mas el Impuesto al Valor Agregado (IVA), quedando de la siguiente manera:

CODIGO SIRE	CODIGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRESENTACION	CENTRO MEDICO DR. IGNACIO CHAVEZ	CLINICA HOSPITAL GUAYMAS	HOSPITAL LOPEZ MATEOS OCT-DIC	CLINICA HOSPITAL NOGALES	CANTIDAD TOTAL HOSPITALES	NOMBRE COMERCIAL OFERTADO	PRESENTACION OFERTADA	LABORATORIO FABRICANTE	CONTENIDO DEL EMPAQUE (EN CANTIDAD NUMERICA)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
254010061	22001	EQ. P/VENOCLISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA CON FILTRO HIDROFOBO CON OPCION DE MANTENERLO CERRADO O ABIERTO.	PIEZA	118,000	9,600	47,640	1,500	176,740	NORMOGOTERO	PIEZA	SENSIMEDICAL / LABORATORIOS JAYOR	1	\$ 8.00	\$ 1,413,920.00
254010261	22260	LLAVE 3 VIAS C/TUBO DE EXTENSION DE 80 CMS. DE LONG. CAPACIDAD DEL TUBO 53 ML.	PIEZA	6,400	0	1,200	200	7,800	LLAVE 3 VIAS CON EXTENSION	PIEZA	SENSIMEDICAL / LABORATORIOS JAYOR	1	\$ 14.50	\$ 113,100.00



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

254010266	22265	LLAVE DE 3 VIAS S/TUBO DE EXTENSION ESTERIL	PIEZA	8,000	0	2,400	200	10,600	LLAVE 3 VIAS SIN EXTENSION	PIEZA	SENSIMEDICAL / LABORATORIOS JAYOR	1	\$ 13.80	\$ 146,280.00
254010529	22662	JERINGA HIPODERMICA TRANSPARENTE PARA USO EN BOMBA DE INFUSION DE 60 o 50 ML.	PIEZA	4,800	0	4,000	160	8,960	JERINGA 60 ML	PIEZA	BD PLASTIPACK	1	\$ 70.00	\$ 627,200.00
254010658	23062	SISTEMA CONECTOR LIBRE DE AGUJAS CON TRES VIAS DE EXTENSION, ANTIACODAMIENTO DIAMETRO PARA ACCEDER A VIAS CENTRALES CONSERVANDO SU ESTERILIDAD HASTA POR SIETE DIAS.	PIEZA	5,200	0	0	0	5,200	QSYTE	PIEZA	BD PLASTIPACK	1	\$ 108.00	\$ 561,600.00
254011987	23185	LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA LIBRE DE DEHP Y LÁTEX CON FILTRO DE 15µ ESTÉRIL Y APIRÓGENO LONG 285CM VOL PURGADO 25ML. CONSTA DE SITIO DE INYECCIÓN, BAYONETA CON ENTRADA DE AIRE Y TAPON, CÁMARA DE GOTEO TRANSPARENTE Y FLEXIBLE; TUBO DE PVC, REGULADOR DE FLUJO DE RODILLO, SEGMENTO DE BOMBEO DE SILICÓN CALIBRADO, CLAMP DE SEGURIDAD ANTI FLUJO LIBRE, PUERTO DE INYECCIÓN EN Y, CONECTOR LUER LOCK MACHO CON TAPA PROTECTORA DE FLUJO.	PIEZA	40,000	1,200	7,200	800	49,200	LÍNEA PARA BOMBA ESTANDAR VLST02	PIEZA	FRESENIUS KABI	1	\$ 142.00	\$ 6,986,400.00
254011988	23186	LÍNEA CON BURETA GRADUADA 150ML PARA BOMBA DE INFUSIÓN LIBRE DE DEHP Y LÁTEX, FILTRO DE 15µ ESTÉRIL Y APIRÓGENO LONG 300CM VOL PURGA 30ML. CONSTA DE: 2 SITIOS DE INYECCIÓN LIBRES DE AGUJA, UNO EN LA BURETA; BAYONETA CON ENTRADA DE AIRE FILTRADO Y TAPÓN; CLAMP TIPO ROBSON; BURETA GRADUADA 150 ML CON SALIDA DE AIRE CON FILTRO ANTIBACTERIAL Y TAPA, PORTAL DE INYECCIÓN LIBRE DE AGUJA; CÁMARA DE GOTEO TRANSPARENTE Y FLEXIBLE CON FILTRO DE 15 MICRAS; TUBO DE PVC LIBRE DE DEHP Y LÁTEX; REGULADOR DE FLUJO DE RODILLO; SEGMENTO DE SILICON CALIBRADO, CLAMP DE SEGURIDAD ANTI FLUJO LIBRE QUE JUNTO CON LA BOMBA PREVIENE FLUJO LIBRE ACCIDENTAL HACIA EL PACIENTE; PUERTO DE INYECCIÓN EN "Y" LIBRE DE LÁTEX; CONECTOR LUER LOCK MACHO GIRABLE CON TAPON PROTECTOR DE FLUJO DURANTE EL PURGADO. (NO INCLUYE EL VOLUMEN DE LA BURETA	PIEZA	2,400	0	400	200	3,000	LÍNEA PARA BOMBA BURETA VLPA92	PIEZA	FRESENIUS KABI	1	\$ 156.00	\$ 468,000.00
254011989	23187	LÍNEA FOTOSENSIBLE PARA BOMBA DE INFUSIÓN LIBRE DE PVC DEHP Y LÁTEX CON FILTRO DE 15µ ESTÉRIL Y APIRÓGENO LONG 285CM VOL PURGADO 25ML. CONSTA DE: BAYONETA CON ENTRADA DE AIRE FILTRADO Y TAPÓN; CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON FILTRO DE 15 MICRAS; TUBO COLOR AMBAR LIBRE DE PVC Y DEHP PARA PROTECCIÓN DE MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES E INCOMPATIBLES CON PLASTIFICANTES; OBTURADOR DE RODILLO; SEGMENTO DE SILICON CALIBRADO, CLAMP DE SEGURIDAD ANTI FLUJO LIBRE QUE JUNTO CON LA BOMBA PREVIENE FLUJO LIBRE ACCIDENTAL HACIA EL PACIENTE; CONECTOR LUER LOCK MACHO CON TAPA PROTECTORA DE FLUJO DURANTE EL PURGADO.	PIEZA	1,200	0	800	160	2,160	LÍNEA PARA BOMBA FOTOSENSIBL E VLON90	PIEZA	FRESENIUS KABI	1	\$ 142.00	\$ 306,720.00

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

254011990	23188	LÍNEA PARA BOMBA DE INFUSIÓN PARA TRANSFUSIÓN LIBRE DE DEHP Y LÁTEX, CON FILTRO DE 200µ, ESTÉRIL Y APIRÓGENO LONG 285CM VOL PURGADO 25ML.CONSTA DE: BAYONETA; CÁMARA DE GOTEO TRANSPARENTE Y FLEXIBLE; FILTRO DE 200 MICRAS; TUBO DE PVC LIBRE DE DEHP Y DE LATEX; REGULADOR DE FLUJO DE RODILLO; SEGMENTO DE SILICON CALIBRADO, CLAMP DE SEGURIDAD ANTI FLUJO LIBRE QUE JUNTO CON LA BOMBA PREVIENE FLUJO LIBRE ACCIDENTAL HACIA EL PACIENTE; CONECTOR LUER LOCK MACHO GIRABLE CON TAPA PROTECTORA DE FLUJO DURANTE EL PURGADO.	PIEZA	9,600	200	4,800	160	14,760	LÍNEA PARA BOMBA TRANSFUSION N VLTROO	PIEZA	FRESENIUS KABI	1	\$ 142.00	\$ 2,095,920.00
254011991	23781	BOLSA Y LÍNEA PARA ADMINISTRAR NUTRICIÓN ENTERAL, MEDIANTE BOMBA ESPECIALIZADA DE NUTRICIÓN CON CÁMARA DE GOTEO, CLAMP DE SEGURIDAD, PIEZA T Y CONECTORES PARA SONDA CON CAPACIDAD DE 1500 ML	PIEZA	480	0	400	0	880	EQUIPO PARA BOMBA NUTRICION APPLIX MX7751945	PIEZA	FRESENIUS KABI	1	\$ 179.00	\$ 157,520.00

Se hace del conocimiento del licitante, que a partir de este acto, se pone a su disposición, el dictamen técnico-económico que fundamenta y motiva de manera específica este fallo, para que si lo solicitan por escrito se les entregue por el mismo conducto. La Secretaría de la Contraloría General interviene de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, y por conducto de su respectivos representantes se hace del conocimiento a estas Secretarías de la realización de este acto para el ejercicio de sus atribuciones.

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le sean inherentes a continuación firman el presente documento las partes que intervienen en este acto.

**POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**



**Lic. Erika Velázquez Bustamante**  
Jefe de Departamento de Adquisiciones



**Arq. José Guadalupe Rodelo Ochoa**  
Titular de la Coordinación de Licitaciones

Secretaria de la Contraloría General

**C.P. Francisco Arturo Cornidez Armendáriz**  
Auditor del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA